



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DC-ECO N° 294.16

EXPEDIENTE N° 6247/16

Salta, 19 ABR 2016

V I S T O: La presentación del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, Abog. Eduardo Jesús Romani, y del Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de Salta, Abog. Eduardo A. Barrionuevo; mediante la cual elevan a consideración una propuesta de capacitación relativa a la materia Derecho Procesal, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos por Res. CS 309/00, para ser considerado Curso de Extensión.

Que desde fojas 17 a 48 obra el CV del Dr. Leandro J. Giannini, a quien se propone como Director Responsable del Curso.

Que obran los CV de los docentes propuestos para el dictado de cada uno de los módulos desde fojas 49 a 134.

Que consta la presentación del Curso en la cual se detallan, fines y objetivos, contenidos, destinatarios, fechas de realización, cronograma para su dictado, metodología de trabajo, sistema de evaluación y conocimientos previos necesarios, (fs. 9 y 12 a 16).

Que a fojas 135 del expediente de referencia consta la propuesta de arancelamiento, para la ejecución del mencionado curso y cumple con lo reglamentado por Res. CS N° 128/99.

Que la Coordinación de Posgrados de ésta Unidad Académica, tomo intervención a fojas 137.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 138 y 139 en el expediente de referencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referendum)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal" dirigido a procuradores y abogados, organizado en forma conjunta por el Colegio de



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DC-ECO N° 294.16

EXPEDIENTE N° 6247/16

Salta, 19 ABR 2016

Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, conforme los lineamientos que obran como **ANEXO I** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Leandro J Giannini, en carácter de Director del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal".

ARTICULO 3°.- Designar a los profesionales detallados a continuación como parte del cuerpo docente del Curso de Extensión "Derecho Procesal", a cargo del dictado de los módulos que en cada caso se indican:

1. Fundamentos del Derecho Procesal y del Sistema de Justicia	Abog. Eduardo David Oteiza
2. Proceso Transnacional: Sistemas de protección de los Derechos Humanos	Abog. Ricardo Domingo Monterisi
3. Amparo de procesos constitucionales	Esp. Leandro Karim Safi
4. Argumentación y etapa postulatoria	Dr. Amós Arturo Grajales
5. Medidas Cautelares	Abog. Eduardo Néstor de Lazzari
6. Procesos Colectivos	Esp. Francisco Verbic
7. Recursos Extraordinarios. Rol de los Superiores Tribunales	Dr. Leandro J. Giannini

ARTICULO 4°.- Aprobar el Presupuesto que obra como **ANEXO II**, para el desarrollo del Curso de Extensión sobre Derecho Procesal

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Abog. Eduardo Jesús Romani, Abog. Eduardo A. Barrionuevo, Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/melg

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

CURSO DE DERECHO PROCESAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

- Inicio: Abril de 2016
- Finalización: Octubre de 2016
- Dirección: Leandro J. Giannini

- Módulos:

1) *Fundamentos del derecho procesal y del sistema de justicia*

Docente a cargo: Eduardo Oteiza

21 y 22 de abril de 2016

Contenido:

- 1.1 Fundamentos constitucionales (y convencionales) del derecho procesal;
- 1.2 Tendencia social. Humanización del proceso (y la justicia). Acceso a la justicia. Justicia coexistencial;
- 1.3 Formas alternativas de resolución de conflictos;
- 1.4 Interpretación de las normas procesales.

2) *Proceso trasnacional: sistemas de protección de los derechos humanos*

Docente a cargo: Ricardo Monterisi

20 y 21 de mayo de 2016

Contenido:

- 2.1 Introducción al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Importancia de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos;
- 2.2 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Trámite antes ambos cuerpos. Agotamiento de los recursos internos;



ANEXO I

2.3 Valor de los informes de la Comisión y de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3) *Amparo y procesos constitucionales*

Docente a cargo: Leandro Safi

24 y 25 de Junio de 2016

Contenido:

3.1 Derecho procesal constitucional. Noción conceptual. Visión comparada. Ubicación normativa. Reparto de competencias entre nación y provincia. Deslinde de procesos constitucionales federales y locales (relación de subordinación, complemento y/o suplencia). Diversos tipos de procesos constitucionales (en nación y provincia). Los procesos ligados a la tutela de derechos fundamentales y los ligados a la supremacía normativa y demás aspectos institucionales. Especies a considerar: amparo; habeas data; acción de inconstitucionalidad y conflicto de poderes;

3.2 El amparo parte sustancial. Noción general. Derecho comparado. Evolución histórica. Características. El amparo federal y local. Régimen normativo (reforma constitucional, normas y proyectos). La pretensión de amparo y sus límites (sujeto, objeto y causa). Presupuestos sustanciales. Derechos defendidos. Conducta reprochada. Ilegitimidad manifiesta. Situación de urgencia. Relación del amparo con las vías previas y paralelas (evolución de estándares y criterios). El amparo y otros procesos urgentes. Tipos de amparo. El amparo individual y el amparo colectivo (cuadro de semejanzas y diferencias)

4) *Argumentación y etapa postulatoria*

Docente a cargo: Amos Grajales

15 y 16 julio de 2016

Contenido:

4.1 ¿Por qué y desde cuando Argumentación jurídica?

Introducción a la Argumentación Jurídica. Cambio de paradigma. Contexto histórico y filosófico del desarrollo de las teorías de la argumentación. Derecho como conjunto de normas. Las reglas y los principios. Modelos teóricos de Hans Kelsen,



ANEXO I

Herbert Hart, Carlos Alchouron/Eugenio Bulygin y Ronald Dworkin; El modelo decimonónico de Derecho. Aplicación y creación del derecho en la decisión judicial. Revolución Francesa, abogados, jueces y Derecho;

4.2 ¿Qué es fundamentar? Argumentación Jurídica. El derecho como argumentación. Argumentación e interpretación. Argumentación y justificación. Argumentación y explicación. La argumentación jurídica como una clase especial de la argumentación en general. Contexto de descubrimiento y Contexto de justificación. Justificación interna y externa; **4.3** Lo que la teoría puede hacer por la práctica. Principales teorías de la Argumentación Jurídica. Los Precusores. La “nueva retórica” en Perelman. Argumentación de los abogados frente al auditorio.

5) Medidas cautelares

Docente a cargo: Eduardo de Lázzari.

agosto de 2016 (fecha exacta a confirmar)

5.1 Fundamentos de la tutela cautelar. Concepto y finalidades de las medidas cautelares. Requisitos de procedencia. Clasificación de las medidas cautelares. La medida cautelar genérica. La tutela anticipada o cautela material. La medida autosatisfactiva. Procedimiento cautelar. Competencia. Facultades del juez y de las partes. Cumplimiento y recursos. Posibilidad de recurrir. Doble instancia. Alcance de la preclusión. Caducidad de las medidas cautelares.

5.2 Medidas cautelares en particular. Embargo preventivo. Intervención y administración judicial. Secuestro. Inhibición General de Bienes. Anotación de Litis. Prohibición de innovar. Protección de personas. Responsabilidad por perjuicios provocados por una medida trabada sin derecho. Traba de medidas cautelares en el extranjero.

6) Procesos colectivos

Docente a cargo: Francisco Verbic

23 y 24 de Septiembre de 2016

Contenido:



ANEXO I

6.1 Introducción al curso e introducción al fenómeno de los procesos complejos con partes múltiples. El proceso como una de las posibles respuestas al conflicto en una sociedad democrática. Instrumentos tradicionales para resolver pretensiones con partes múltiples. Intervención de terceros, alcances, tipos. Litisconsorcio, alcance, tipos. Acumulación de procesos. El concurso preventivo y la quiebra como procesos colectivos. Noción preliminar y características de los conflictos colectivos. La tutela colectiva de tipo representativo. Concepción tradicional del proceso civil e impacto de la globalización. Tutela colectiva de tipo representativo y otros mecanismos para resolver múltiples pretensiones relacionadas (incidente de demandas repetitivas, casos testigo, MDL, bellwether trials). Tutela colectiva representativa, debido proceso y autonomía individual

6.2 La tutela colectiva de tipo representativo (continuación). Fundamentos e implicancias sociales, económicas y políticas de la tutela procesal colectiva de tipo representativo. Las acciones de clase y su relación con la autoridad estatal. El rol del Poder Judicial en un sistema republicano y democrático. Control judicial de políticas públicas y división de poderes. Evolución histórica de la tutela colectiva de derechos en Argentina. Principales discusiones. Derechos, conflicto y pretensiones colectivas. Modelos y tradiciones jurídicas: su influencia en el campo de la tutela colectiva. Tipología de derechos colectivos: el sistema brasileño. Tipología de conflictos: el sistema estadounidense. El modelo constitucional argentino. Estado de la legislación

7) *Recursos extraordinarios. Rol de los Superiores Tribunales.*

Docente a cargo: Leandro J. Giannini

21 y 22 de Octubre de 2016

Contenido:

7.1 Introducción al estudio de los recursos extraordinarios y del rol de los superiores tribunales. 1) Las cortes supremas y superiores tribunales: análisis introductorio de su rol institucional en el derecho argentino y en el derecho comparado; 2) La crisis de los superiores tribunales: mecanismos comparados para afrontarla; 3) Competencia, organización y atribuciones de las Cortes Supremas; 4) La



ANEXO I

casación: concepto, antecedentes y actualidad en el derecho comparado; 5) La interacción entre casación y control constitucional;

7.2 Recurso extraordinario federal (requisitos comunes): 1) Introducción: sistematización de los requisitos del recurso extraordinario federal; 2) Requisitos comunes: a) Legitimación; b) Plazo; c) Tribunal de justicia; d) Caso, gravamen y cuestión justiciable; e) Subsistencia de los requisitos.

7.3 Recurso extraordinario federal (requisitos propios): 1) Sentencia definitiva; 2) Tribunal Superior de la causa; 3) cuestión federal; 4) relación directa; 5) resolución contraria.

7.4 Recurso extraordinario federal (la llamada “heterodoxia” del REF): 1) La heterodoxia del REF y la denominada jurisdicción discrecional de la CS; 2) La doctrina de la arbitrariedad; 3) La “gravidad institucional” y el “per saltum”; 4) El “certiorari” (art. 280 del CPCN)

- Duración de cada módulo: 8 horas cátedra
- Duración total del curso: 56 horas cátedra
- Modalidad: presencial



ANEXO II



Curso de Derecho Procesal
Unviersidad Nacional de Salta
Planilla Financiera



RECURSOS ESTIMADOS

Se considera un cupo de 60 alumnos

Inscripción	\$500,00 c/u	\$ 30.000,00
cuota mensual	7 cuotas de \$400,00 c/u	\$ 168.000,00
Total de Ingresos Estimados		\$ 198.000,00
Desgranamiento	10%	-\$ 19.800,00
TOTAL DE INGRESOS		\$ 178.200,00

GASTOS ESTIMADOS

Honorarios Director	10% de los ingresos	\$ 19.800,00
Honorarios Docentes	7 doc x \$500 x 8hs módulo	\$ 28.000,00
Transfer La Plata-Bs. As.-La Plata	\$1.400,00 x 7	\$ 9.800,00
Pasajes Aéreos	7 x \$3.000,00	\$ 21.000,00
Cena Viernes	7 x \$1.200,00	\$ 8.400,00
Almuerzo Sábado	7 x \$1.200,00	\$ 8.400,00
Hotel	7 x \$1.200,00	\$ 8.400,00
Coffe Breaks	60 x 7 x 2 x \$50,00	\$ 42.000,00
Gastos Varios (papelería, correspondencia y otros)		\$ 12.000,00
Prensa y Difusión		\$ 10.000,00
Aporte a la Facultad	5% de los ingresos	\$ 9.900,00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 177.700,00
SUPERAVIT ESTIMADO		\$ 500,00

